



El Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

CONSIDERANDO

Que el debate es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores.

Que el debate recupera en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas.

Que el debate es un mecanismo que promueve una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes, emiten la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL

DEBATE POLÍTICO 2016

ETAPA LOCAL JALISCO

Este concurso constituye una plataforma de expresión mediante la cual se busca impulsar la discusión informada de temas públicos entre las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, con el propósito de aportar al desarrollo de capacidades a favor de la participación democrática.

BASES

PRIMERA. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la etapa local del Concurso Juvenil Debate Político 2016 las y los jóvenes que:

- Cuenten con nacionalidad mexicana;
- Tengan entre 12 y 29 años de edad al cierre de la presente convocatoria; y
- Residan en el estado de Jalisco



SEGUNDA. OPERACIÓN DEL CONCURSO

La participación será individual, es decir, no hay debate por equipos. Las fechas importantes para considerar en este concurso son:

INSCRIPCIONES: Del 31 de marzo, fecha en que se publicó la convocatoria Nacional, al 12 de agosto del presente año

TALLER DE INDUCCION, (ACLARACIÓN DE REGLAS Y DE UBICACIÓN DE TEMAS)

FECHAS: categoría (A) y (B) sábado 13 de Agosto, Categoría (C) y (D) sábado 20 de Agosto en las instalaciones del Instituto Jalisciense de la Juventud

DEBATES DE ELIMINATORIA ESTATAL: Serán del lunes 22 al viernes 26 de Agosto, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Zaragoza 224, Colonia Centro, Guadalajara Jalisco. Se notificara al cierre de la convocatoria el día asignado por categoría. En esta etapa se definirá el tercer lugar.

FINAL DE LOS DEBATES POR CATEGORÍA: La final se llevara a cabo el día 31 de agosto, de en ella debatirán por el primer lugar los dos participantes que hayan obtenido mayor puntaje en la etapa eliminatoria. Sede por confirmar

TERCERA. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria contempla la participación de las y los jóvenes en cuatro categorías:

- Categoría A: de 12 a 15 años
- Categoría B: de 16 a 18 años
- Categoría C: de 19 a 24 años



- Categoría D: de 25 a 29 años

CUARTA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Las y los jóvenes interesados en participar en la etapa local de este certamen Nacional, lo harán a título personal y tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con nacionalidad mexicana;
- Tener entre 12 y 29 años de edad al cierre de la presente convocatoria;
- Residir en el estado de Jalisco e
- Integrar el expediente de inscripción en www.debatepolitico.gob.mx www.soyjovenjalisco.mx el cual comprende:
 - La ficha de registro debidamente cumplimentada.
 - Fotografías tamaño infantil a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a tres meses.
 - Currículum vitae, utilizando el formato disponible en www.debatepolitico.gob.mx www.soyjovenjalisco.mx
 - Acta de nacimiento o de la carta de naturalización.
 - Clave única de Registro de Población (CURP).
 - Para el caso de los participantes menores de edad, credencial para votar del padre, la madre o tutor. En caso de ser el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus;
 - Para el caso de los participantes mayores de edad, copia por ambos lados de la credencial para votar; y
 - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses al momento de integrar el expediente.
- El periodo de inscripciones para participar en la etapa local del concurso inició el 31 de marzo, fecha en la que se publicó la convocatoria nacional y concluirá hasta el 12 de Agosto del 2016. El registro para participar en la etapa local será en línea a través de la plataforma www.debatepolitico.gob.mx o en físico en las instalaciones del Instituto Jalisciense de la Juventud, ubicado en la calle Miguel Blanco número 883 entre la calle 16 de Septiembre y Colón, Colonia Centro, en Guadalajara.



NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA:

- Funcionarios y/o funcionarias del Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto Nacional Electoral, de las instancias locales de juventud en las entidades, ni del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Familiares de funcionarios y/o funcionarias del Instituto Mexicano de la Juventud, de las instancias locales de juventud en las entidades, el Instituto Electoral del Distrito Federal o del Instituto Nacional Electoral.
- Las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que se desempeñen en mandos medios o superiores.
- Familiares de las y los representantes de las instancias que conforman el Comité Organizador Nacional o del Comité Organizador Local.
- Las y los jóvenes que anteriormente hayan obtenido el primer lugar en la etapa nacional de este concurso, a menos que participen en una categoría distinta a aquella en la que ganaron.
- Las y los jóvenes que hayan obtenido el primer lugar en la etapa local de este concurso en la edición anterior, a menos que participen en una categoría distinta a aquella en la que ganaron,

QUINTA. DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LAS ELIMINATORIAS

En la etapa local, la participación de las y los concursantes de las diferentes categorías se organizará en parejas para debatir en las diferentes rondas eliminatorias. El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del debate político y parlamentario atendiendo el siguiente procedimiento:

1. Al inicio de la etapa eliminatoria se realizará un sorteo por categoría para establecer los participantes a confrontar, así como el orden de participación.
2. Previo a cada debate se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir y la postura de participación a favor o en contra.
3. En cada debate, los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de cinco, cuatro y tres minutos respectivamente y recibirán del jurado una calificación en cada intervención y ronda de debate. Los puntos



INE
Instituto Nacional Electoral



JALISCO
ESTADO DE MÉXICO



CULTURA

Soy Joven
Instituto Jalisciense de la Juventud

conalep
Jalisco

OCCASIÓN
Comunicación AC

obtenidos se sumarán y las/los participantes con las puntuaciones más altas pasarán a la siguiente ronda.

El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.

Si el listado de participantes de alguna categoría resultara en número impar, el comité organizador decidirá la manera en como procederá su ronda de debate

El debatiente que tenga la postura de participación en contra, tendrá el segundo turno de intervenciones

El tercer lugar de cada categoría se definirá en la etapa eliminatoria, esto de acuerdo a la puntuación obtenida en su intervención

Al final de cada debate, el INE deberá fijar los resultados en un lugar visible

En caso de empate, al final de la etapa eliminatoria se realizará un debate extra entre ellos

Etapa final

En esta última ronda participarán los dos debatientes que hayan obtenido las puntuaciones más altas. Se enfrentarán por el primer y segundo lugar de cada categoría resultando ganador la puntuación más alta. El desarrollo de los debates seguirá el mismo esquema de participación de la etapa de eliminatoria.

SEXTA. TEMAS A DEBATIR

LOS TEMAS A DEBATIR SE DIVIDIRÁN POR CATEGORÍA:

A y B.

- 1; ¿El modelo que impulsa el emprendimiento como forma de ingreso económico beneficia a las y los jóvenes?
- 2; ¿El contar con un empleo formal garantiza salir de la pobreza?
- 3; Para erradicar la pobreza en México, ¿sólo el Estado y sus instituciones gubernamentales deben intervenir?



- **4;** ¿La legalización de la marihuana constituye un beneficio para la sociedad?
- **5;** ¿Es funcional asociarse en la comunidad para resolver asuntos públicos?
- **6;** ¿Sirven las redes sociales para promover la participación política de las y los jóvenes?
- **7;** ¿La denuncia ciudadana ante instancias gubernamentales, sirve para disminuir la inseguridad en los espacios públicos?
- **8;** ¿El fortalecimiento de la democracia en México, depende del desempeño de las instituciones públicas?
- **9;** ¿A mayor transparencia, menor corrupción?
- **10;** ¿El derecho de acceso a la información contribuye a mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes?
- **11;** ¿Qué las y los jóvenes tengan acceso a la educación contribuye a su participación en la democracia?
- **12;** ¿Los partidos políticos motivan la participación ciudadana de las y los jóvenes?
- **13;** ¿El modelo educativo corresponde a la dinámica social de las y los jóvenes adolescentes?
- **14;** ¿Sirven las escuelas de tiempo completo para mejorar la educación básica?
- **15;** ¿Las políticas gubernamentales promueven el fortalecimiento de la cultura democrática?
- **16;** ¿Social, laboral y políticamente somos iguales las mujeres y los hombres?

C y D.

- **1;** ¿Las decisiones aplicadas por las instituciones financieras, como el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son las correctas para mantener la economía estable en México?
- **2;** ¿El emprendimiento como modelo de ingreso, contraviene a la incorporación de las y los jóvenes a los sistemas de seguridad social?
- **3;** ¿Los sistemas de pensiones privados deberán priorizarse ante los sistemas estatales?
- **4;** Para erradicar la pobreza en México, ¿sólo el Estado y sus instituciones gubernamentales deben intervenir?



- **5;** ¿El sistema de acceso a la justicia actual garantiza el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos?
- **6;** ¿Es posible la reconstrucción de confianza en las instituciones públicas en México?
- **7;** ¿La protesta ciudadana incide en la toma de decisiones gubernamentales?
- **8;** ¿Los partidos políticos en México promueven la participación ciudadana de las y los jóvenes?
- **9;** ¿Contribuye la rendición de cuentas a legitimar las acciones del Estado?
- **10;** ¿El derecho a la protección de datos personales es una limitante para la libertad de expresión?
- **11;** ¿El consumo recreativo de la marihuana debe estar protegido por el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad?
- **12;** ¿La posibilidad de que las y los jóvenes sean candidatos independientes contribuye al fortalecimiento democrático?
- **13;** ¿Las redes sociales contribuyen al efectivo ejercicio de la participación ciudadana?
- **14;** La ausencia de un marco legal específico para las y los jóvenes ¿limita el correcto desarrollo y ejercicio de sus derechos?
- **15;** ¿El estado actual de la cultura de la legalidad en México abona al fortalecimiento del estado de derecho?
- **16;** ¿Es vigente nuestro concepto de identidad nacional?

Dichos temas pueden consultarse en www.debatepolitico.gob.mx

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la etapa local y nacional de este concurso los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación, el cual está disponible en www.debatepolitico.gob.mx

Previo al inicio de la etapa local, las y los participantes deberán subir al micrositio www.debatepolitico.gob.mx las fuentes de información que utilizaron para preparar su participación, de acuerdo al formato disponible en el mismo micrositio.



OCTAVA. PREMIACIÓN

Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en esta etapa local del concurso, tendrán el derecho a representar al Estado de Jalisco en la etapa Nacional con los gastos pagados por el IJJ, la cual se llevará a cabo en octubre de 2016 en la entidad federativa acordada por el Imjuve.

Las y los ganadores de cada categoría serán acreedores a una presea alusiva al concurso así como un estímulo económico que corresponde a:

- **Primer lugar: 6,000.00 seis mil pesos 00/100 moneda nacional);**
- **Segundo lugar: 4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional);**
- **Tercer lugar: 2,500.00 dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).**

Los premios serán pagados mediante transferencia bancaria. La cuenta deberá estar a nombre del ganador de dicho premio, en caso de ser menor de edad, se depositará a la cuenta de algún familiar directo, (padres o tutor). Acreditando su parentesco.

Todos los participantes obtendrán una constancia oficial.

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES



- 1. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE SUS BASES. EN ESTE SENTIDO, LA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS CORRESPONDERÁ AL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, ÓRGANO QUE ESTARÁ FACULTADO PARA RESOLVER CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA;**
2. Las y los jóvenes que se registren en más de una etapa local quedarán descalificados automáticamente del certamen; y
3. Si al concluir el periodo de acreditación de representantes para la etapa nacional del concurso, el listado de participantes de alguna categoría resultase en un número impar, se procederá de la siguiente manera:
 - Previo al desarrollo de las etapas locales, el Comité Organizador Nacional llevará a cabo un sorteo en el que se insacularán las 32 entidades federativas para establecer un orden de prelación;
 - Participará en la etapa nacional la o el joven que hubiera obtenido el segundo lugar de la categoría en cuestión en la entidad federativa que haya sido insaculada en primer orden en el sorteo referido; y
 - De darse esta situación y en caso de que la entidad federativa que se ubique en este supuesto no haga uso de tal derecho, se procederá conforme al orden de prelación establecido en el sorteo de la totalidad de las entidades federativas, hasta ajustar el listado de la categoría en cuestión a un número par de participantes.

INFORMES

Para más información:

- Acude al Instituto Jalisciense de la juventud o llama al teléfono: 36 58 32 72 ext. 117 o 109
- O bien, dirígete a las juntas distritales ejecutivas o en la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de tu entidad;
- Escribe a debate@ijj.gob.mx
- Consulta la página www.soyjovenjalisco.mx/ convocatorias
O ingresa a www.debatepolitico.gob.mx



- O bien, dirígete a las juntas distritales ejecutivas o en la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de tu entidad; Son 20 en el estado de Jalisco.

Directorio de juntas ejecutivas en el estado de Jalisco		
Junta Ejecutiva	Dirección	Teléfono
Junta Local Ejecutiva	Av. López Mateos Norte #1066, Col. Ladrón de Guevara, C. P. 44600, Guadalajara.	(33) 38172006 ext. 401
01	Morelos #109, Col. Centro, C.P 46400, Tequila Jalisco.	(374) 7424302
02	Constituyentes #498, Col. Centro, C.P 47400, Lagos de Moreno.	(474) 7422854
03	Av. López Mateos #213, Col. Las Colonias, C.P 47620, Tepatitlán de Morelos.	(378) 7815550
04	Territorio Nacional #2960, Col. Residencial Conjunto Patria, C.P. 45150, Zapopan.	(33) 36365310
05	Rio Nilo #110, Col. López Mateos, esq. libramiento Luis Donaldo Colosio, C.P. 48350, Puerto Vallarta.	(322) 2223396
06	Obelisco #109, Col. Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 45160, Zapopan.	(33) 36330708
07	Morelos #167, Col. Centro, C.P. 45400, Tonalá.	(33) 36830478
08	Francisco Rojas González #131, Col. Ladrón de Guevara, C.P 44600, Guadalajara.	(33) 36166610
09	Puerto Altata #146, esq. Puerto Agiabampo y Sierra Nevada, Col. Monumental, C.P. 44320, Guadalajara.	(33) 36389518
10	Calzada de los Cipreses #20, Col. Ciudad Granja, C.P. 45110, Zapopan.	(33) 36822010
11	Genovevo Rivas Guillén #821, Sector Libertad, C.P. 44740, Guadalajara.	(33) 36497949 ext.17
12	Av. Las Flores #6, Col. Residencial Campestre, C.P. 45315, Tlajomulco de Zúñiga.	(33) 37964448
13	Pedro Moreno #840, Col. Centro, C.P. 44190, Guadalajara.	(33) 38274310
14	Av. Topacio #2547, Col. Jardines de la Victoria, C.P. 44550, Guadalajara.	(33) 36231671
15	Av. 16 de Septiembre #275, Col. Centro, C.P 47910, La Barca.	(393) 9352472
16	Reforma #191-A, Col. Centro. C.P. 45500 Tlaquepaque.	(33) 36390556
17	Rivera del Lago #21, Col. Centro, C.P. 45800, Jocotepec.	(387) 7631700
18	Felipe Uribe #70, Col. Centro, C.P. 48900, Autlán de Navarro.	(317) 3810991
19	Pascual Galindo Ceballos #129, Col. Centro, C.P 49000, Ciudad Guzmán.	(341) 4123933